



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia - EX-2023-00022738- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Srta. Lía Montanaro, DNI N° 40.502.616 al Contrato de Locación de Obra, aprobado por RD-2023-440-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Lía Montanaro comunica su renuncia por razones particulares;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir retroactivamente al 1° de agosto de 2023 el Contrato de Locación de Obra, suscripto con la Srta. Lía Montanaro, DNI N° 40.502.616, aprobado por RD-2023-440- E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Extensión para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.